



Fundación Biodiversidad

En un acto celebrado esta mañana en Cantalejo, Segovia

La Directora de la Fundación Biodiversidad del MARM y el Director General del Medio Natural de la Junta de Castilla y León inauguran las obras restauración de las lagunas de Cantalejo

- Los trabajos se han centrado en la mejora del complejo lagunar y su hábitat a través de la regulación del funcionamiento hidrológico y de la ordenación del uso público recreativo.

29 de enero de 2010.- La Directora de la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Ana Leiva, ha inaugurado hoy en Segovia, junto con el Director General del Medio Natural de la Junta de Castilla y León, José Ángel Arranz, y el Alcalde de Cantalejo, José Antonio Sanz, las obras de restauración de las lagunas de Cantalejo. Este proyecto ha servido para regular el flujo de agua entre las diferentes lagunas del complejo, mejorar el hábitat y su gestión, mediante la ordenación del uso público recreativo.

A pesar de estar incluido en el Catálogo de Zonas Húmedas de Castilla y León y de ser ZEPA, LIC y área crítica de la cigüeña negra, el complejo lagunar estaba sometido a presiones que amenazaban su conservación, por lo cual se hacían necesarias las labores de restauración, que han sido financiadas por la Fundación Biodiversidad y por la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente de dicha comunidad autónoma.

Las lagunas de Cantalejo son un conjunto de humedales situados en terrenos arenosos y rodeados por pastizales de encharcamiento temporal y pinares y, en menor medida, también de encinares y matorrales poco desarrollados. Su dinámica natural depende del agua de las precipitaciones y la escorrentía, de modo que se inundan cuando el nivel freático del suelo alcanza la superficie, y se secan durante el verano, cuando la evaporación se hace muy intensa.

Antes del comienzo de las obras, varios factores amenazaban su conservación, como la proximidad de carreteras que impedían la nidificación de algunas especies de aves;

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

Gabinete de Comunicación

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

C/ Fortuny, 7. 28010 Madrid

Tels: 91 121 09 27/ 91 121 09 23. Fax: 91 121 09 39

www.fundacion-biodiversidad.es



Fundación Biodiversidad

su utilización como vertederos de residuos urbanos o escombros; su eutrofización por vertido de purines; su desecación para cultivos o pastos mediante drenajes, canalizaciones o encauzamientos; la existencia de procesos de colmatación, tanto naturales por acumulación de turba o arena, como originados por el hombre para utilizar las tierras para el cultivo; la extracción de agua para riego, y la extracción incontrolada de turba del fondo de las lagunas o de áridos en sus proximidades.

Concretamente, se han acometido acciones dirigidas a la mejora de los humedales mediante la restauración de la red de drenaje, la instalación de medidores de aforo y la regulación del flujo entre lagunas a través de compuertas, aliviaderos y aforadores, así como de mejora del hábitat mediante la retirada de antiguos cercados existentes en la zona y la plantación de vegetación en determinados puntos del complejo lagunar.

Asimismo, se han realizado adecuaciones de uso público del espacio, en especial en el entorno de las lagunas del término municipal de Cantalejo, que constituyen el enclave más atractivo para el visitante. En este sentido, se han construido tres zonas de aparcamiento desde las que parten cuatro senderos bien compactados, que suponen un total de 3.250 km y facilitan el tránsito por los arenales del entorno.

Estas sendas conducen a las principales lagunas, en cuyas inmediaciones se han levantado tres observatorios ornitológicos (Sotillos, Navalayegua y Navahornos) dispuestos a una distancia prudencial de la lámina de agua, de modo que pueden ser utilizados sin molestar a la avifauna que las habita. Además, se ha limitado el tráfico rodado, se ha instalado señalación y se ha levantado un vallado de madera para impedir el acceso al vaso de las lagunas.

En total, han sido 23 las actuaciones que se han llevado a cabo en 7 de las 14 lagunas que conforman el complejo lagunar, en concreto en Sotillo Bajero, Navacornales, Navalayegua, Navalagrulla, La Cerrada, Navahornos y La Muña. Estas medidas resultarán beneficiosas para numerosas especies de aves nidificantes y migratorias como la cigüeña negra y la cigüeña común, así como para aves rapaces y forestales ligadas a los pinares de la zona, entre las que destaca el águila imperial, y las aves acuáticas que habitan en los humedales.

Por otro lado, se ha llevado a cabo un programa de seguimiento científico con objeto de diseñar una metodología para evaluar la evolución del complejo lagunar, a corto y medio plazo, y planificar actuaciones encaminadas a mejorar su calidad ambiental. Se ha elaborado, asimismo, material divulgativo para sensibilizar a la población sobre los valores e importancia del complejo lagunar.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

Gabinete de Comunicación

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

C/ Fortuny, 7. 28010 Madrid

Tels: 91 121 09 27/ 91 121 09 23. Fax: 91 121 09 39

www.fundacion-biodiversidad.es